

SÚPER ABSORBENTE VEGETAL CUMPLE LA NORMA VIAL NFP 98190



SAVE

ABSORBENTES

ACCIÓN

• Absorber



Foto no contractual



INNOVACIÓN:

- Absorbente vegetal ignífugo procedente de granulados de picea y/o de pino rigurosamente seleccionados.
- GRAN PODER ABSORBENTE: hasta 6 veces su volumen de agua y hasta 4 veces su volumen de hidrocarburos, aceites, grasas o tintas.

PROTECCIÓN:

- SAVE es ignífugo en el núcleo: clasificación fuego M1, no inflamable, Informe de prueba del C.N.R.P. n° PN 07 7426 del 15/03/2007.
- No forma polvo ni barro y no vuelve a escupir los productos absorbidos.
- Alto poder antideslizante, que aporta una seguridad óptima a los usuarios.
- No abrasivo para las piezas mecánicas, pinturas, equipos, no provoca bloqueos, atascos, desgastes... en los objetos que entran en contacto con él.
- No contiene silicio, ni azufre, ni arcilla.

CONSEJO:

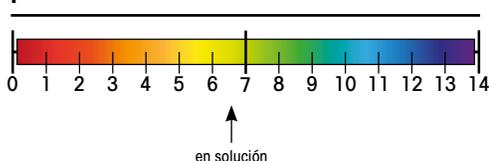
- Absorbe inmediatamente todos los líquidos y demás suciedad derramada accidentalmente por las carreteras, autopistas y talleres de mecánica general, garajes, aparcamientos, estaciones de servicios, imprentas, refinerías...
- Recomendado para los nuevos suelos modernos, técnicos, alicatados o pintados (epoxi, poliuretano...).

ENVASES:



Bolsa
de 45 L

pH :



MODO DE EMPLEO:

- Extender el absorbente por los suelos que se han vuelto deslizantes y peligrosos debido a un derrame de líquidos.
- Recuperar el absorbente después del empleo simplemente rascando, barriendo o aspirando.
- El absorbente sucio debe ser eliminado por un organismo certificado.
- Para los ácidos y las bases fuertes, se recomienda una neutralización antes de la absorción.

CARACTERÍSTICAS:

- Biodegradable a más de 92 % y compostable.
- Granulometría: 0,250 mm a 1,600 mm (media) 15/30 MESH.
- Masa volúmica: 0,25 kg/l ± 0,10.
- Índice de humedad: entre un 6 y un 12 %.
- Color: de rosa a rojo.
- Índice de emisión polvo: 3,6 % ± 3 %.
- Índice de adherencia residual del revestimiento tratado: 89,5 % ± 5 %.
- Poder absorbente de un 484 % a un 669 % de su peso y de un 80 % de su volumen.
- Poder absorbente del agua: aprox. un 669 %.
- Poder absorbente de los hidrocarburos: aprox. un 484 %.
- SAVE (materia orgánica vegetal) cumple las especificaciones establecidas en el marco de la expedición de autorización de uso en la red vial (AFNOR NFT 90361 y NFP 98-190).

IR: